



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página 38

TOMO CLXXIV
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 40
LUNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2004

Hermosillo, Sonora, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil cuatro.

RESOLUCIÓN número 951-257-PREES en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga **AUTORIZACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR** que imparta el Jardín de Niños "**PREESCOLAR KINDERART, A. C.**", con domicilio en Herrerías No. 54, Col. Villa Satélite, de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con fundamento en el Artículo 19, fracción VI, de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, compete al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgar, negar o retirar validez oficial a los estudios que impartan los particulares; que el Capítulo V, Artículos 44, 46, 47, 48 y 49 de la propia Ley, establece la normatividad que rige la participación de los particulares en la educación, así como los requisitos que deben satisfacer para obtener la Autorización de Validez Oficial de Estudios de parte de Gobierno del Estado.

SEGUNDO: Que el Jardín de Niños "**PREESCOLAR KINDERART, A. C.**", con domicilio en Herrerías No. 54, Col. Villa Satélite, de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgada la Autorización de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar que imparta, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que:

A).- El Jardín de Niños "**PREESCOLAR KINDERART, A. C.**", con domicilio en Herrerías No. 54, Col. Villa Satélite, de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, constituye una Asociación Civil denominada "**Preescolar Kinderart, A. C.**", constituida según escritura pública No. 23,904, volumen 367.

B).- El Jardín de Niños "**PREESCOLAR KINDERART, A. C.**", cuenta con edificio arrendado y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C).- El Jardín de Niños "**PREESCOLAR KINDERART, A. C.**", institución de Educación Preescolar, se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO: Que la solicitud de Autorización de Validez Oficial de Estudios, presentada por la C. Lourdes Danese Cons, en su carácter de representante legal, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: Que el Jardín de Niños "**PREESCOLAR KINDERART, A. C.**", cuenta con el personal académico idóneo para impartir enseñanza de educación preescolar.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19, fracción VI, 44, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del

poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Autorización de Validez Oficial a los Estudios de Educación Preescolar impartidos en el Jardín de Niños **"PREESCOLAR KINDERART, A. C."**, de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, mediante la clave de incorporación **26PJN0375G**.

SEGUNDO: El Jardín de Niños **"PREESCOLAR KINDERART, A. C."**, tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia proveen los ordenamientos legales correspondientes.

TERCERO: El Jardín de Niños **"PREESCOLAR KINDERART, A. C."**, tendrá la obligación de proporcionar becas a alumnos. El número de becados no será menor al 5% del total de su alumnado y su gestión se hará ante el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Gobierno del Estado de Sonora

CUARTO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica, académica y administrativa en el Jardín de Niños **"PREESCOLAR KINDERART, A. C."**, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

QUINTO: La Autorización de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar que se otorga al Jardín de Niños **"PREESCOLAR KINDERART, A. C."**, surte efecto por tiempo indefinido en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar esta autorización, de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley de Educación Estatal, a cuyo alcance se sujetará.

SEXTO: Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Preescolar en el Jardín de Niños **"PREESCOLAR KINDERART, A. C."**, a partir del día primero de septiembre del año dos mil cuatro.

SEPTIMO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido de la misma al Jardín de Niños **"PREESCOLAR KINDERART, A. C."**, de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, por conducto de su propietario o representante legal.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO No. 41, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.- MTRO. RAUL GUADALUPE NEVAREZ GRIJALVA.- RUBRICA.-

Oficio No. SDUE-004-04

Hermosillo, Sonora, a 29 de Octubre de 2004.

"2004: Año del Uso Responsable del Agua".

Asunto: Se Autoriza Fusión

LIC. DAVID CORONA FERRIZ

Representante Legal de Seaport Group S.A. de C.V.

Presente

En atención a su escrito, mediante cual solicita autorización para la fusión e integración al Régimen de Condominio de un terreno identificado como "Fracción Y11", con una superficie de 500.00 m², con el terreno de 2,000.00 m² que ocupa el Desarrollo Turístico Condominal "El Refugio" (Corona del Mar) localizado en Puerto Peñasco, Sonora, y cuyas propiedades ampara, el primero, con la Escritura Pública No. 14,908 Volumen 336, que da fe del Testimonio Primero de un Contrato de Transmisión de Propiedad en Ejecución Parcial de Fideicomiso a favor del Banco Nacional de México, de fecha 27 de Agosto de 2004, pasado ante la fe del Notario Público No. 5, Lic. Próspero Ignacio Soto Wendlandt con ejercicio en la Demarcación Notarial de Hermosillo, Sonora e inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora con el No. 23,029, Libro Uno, Volumen 1011, el 14 de Octubre de 2004; y el segundo con el Convenio de Autorización Número: 10-TC-002-04 de fecha 29 de Junio de 2004.

Una vez revisada y evaluada la documentación de referencia por personal adscrito de esta Secretaría, con fundamento en los Artículos 91 fracción I y 7° Transitorio de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se autoriza la fusión de los terrenos en mención en una sola superficie de 2,500.00 m², cuyas medidas y colindancias serán las descritas en el plano anexo debidamente sellado.

El uso de suelo del área de 500 m² agregada a la autorizada en el Convenio de Autorización Número: 10-TC-002-04, será como área común recreativa, por lo que se autoriza también la modificación del Cuadro de Usos de Suelo mencionado en la Cláusula Tercera del mismo, quedando en el renglón de Areas Comunes Recreativas la cantidad de 1,206.86 m².

Este oficio de autorización deberá publicarse por una única vez en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Para que la presente autorización surta los efectos legales correspondientes, se deberá cubrir el pago de derechos, así como efectuar los trámites respectivos para su inscripción en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL SUBSECRETARIO.- ING.
CARLOS ESPINOZA CORRAL.- RUBRICA.-
E-437 40

Publicación electrónica
sin validez oficial

DESINCORPORACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA DESINCORPOROSE DEL DOMINIO PUBLICO TRAMO CALLEJÓN OCHENTA METROS CUADRADOS, CALLE 6 Y 7, AVENIDA 10, MANZANA 113, NORTE, 20 METROS LOTE 1 FRACCION ESTE Y OESTE, SUR, 20 METROS LOTE 6, ESTE, 4 METROS LOTES 3 Y 7, OESTE, 4 METROS AVENIDA 10. ADJUDICOSE A SHERRY FRANCES CLINCH TORRES.- AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.- AGUA PRIETA, SONORA.- H. AYUNTAMIENTO AGUA PRIETA, SONORA.- SECRETARIO.- PROF. JUAN TORRES GALLEGOS.- RUBRICA.-
M196 40

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO C.C. FRANCISCO CRUZ LEYVA Y MARIA GRACIELA MATA CASTRO.- DENTRO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1126/2003, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CONTRA FRANCISCO CRUZ LEYVA Y MARIA GRACIELA MATA CASTRO ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA DOCE DE AGOSTO AÑO DOS MIL TRES Y SIETE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL CUATRO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO

QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLÁ-DO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DOCE AGOSTO AÑO DOS MIL TRES Y SIETE DE SEPTIEMBRE, AÑO DOS MIL CUATRO.- CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 13 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A1465 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: JOSE OLIVAS RENDON Y MYRIAM LILIAN TENORIO EGURROLA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 590/2003 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOZO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON INTERESES Y GARANTIA HIPOTECARIA PAGO DE PESOS Y DEMAS ACCIONES QUE SE DEDUZCAN DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EN CONTRA DE USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLES SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACION Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN SUS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), HACIENDOSELES SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que estime procedentes, asi mismo para que en dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo asi las

BOLETIN OFICIAL

No. 40

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDO Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 18 DE 2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1466 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 612/2003 PROMOViendo BANCA SERFIN, S.A. CONTRA ROLANDO CARDENAS LAPIZCO ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE PASEO DEL LAGO NUMERO 421 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD OBREGÓN, SONORA MUNICIPIO DE CAJEME, LOCALIZADO PRECISAMENTE EN LOTE 11, MANZANA 01, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE: 7.00 METROS CON LOTE 19; SUR: EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DEL LAGO; ESTE: EN 20.00 METROS CON LOTE 12; OESTE: EN 20.00 METROS CON LOTE 10. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE AVERIFICARSE OCHO HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2004.- CD. OBREGÓN SONORA, A 28 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO CIVIL.- LIC MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.-
RUBRICA.-
A1467 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 1462/2003 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARNES GENPRO, SA. DE CV., CONTRA ANTONIO AGUILAR OVALLES Y DORA ELENA CORDOVA BELTRAN, C. JUEZ SEÑALÓ 10:00 HORAS PRIMERO DE DICIEMBRE 2004 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIENES MUEBLES: 1.- VEHICULO PICK-UP, MARCA FORD, MODELO 1981, SERIE AC1JXK-83816, COLOR BLANCO, CAJA METALICA CON CAMPER METALICO. 2.- VEHICULO PICK-UP DATSUN, MARCA NISSAN, MODELO 1973, NUMERO DE SERIE HL620-09-5302, COLOR AZUL, CAJA METALICA. 3.- SIERRA ELECTRICA PARA CARNICERIA, MARCA TI-BON, DE METAL, COLOR GRIS, SIN NUMERO DE SERIE, 4.- MOLINO ELECTRICO PARA MOLER CARNE, SIN NUMERO DE SERIE. 5.- UN CONGELADOR PARA CARNE, MARCA AMERICAN, COLOR BLANCO, SIN NUMERO DE SERIE. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE 50,300.00 (CINCUENTA MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 MN.) POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A1468 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 513/99, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., CONTRA ABEL IGNACIO ZAZUETA RUIZ Y MARIA DEL ROCIO CUEVA HERRERA DE ZAZUETA, ORDÉNESE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES - - - INMUEBLE RUSTICO CONSISTENTE EN TERRENO PARA AGOSTADERO IDENTIFICADO COMO PORCIÓN

ESTE DEL RANCHO SIQUISIBA UBICADO EN LA FRACCIÓN SUR DEL PREDIO DENOMINADO YORIJOBÉ, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 657-73-70 HECTÁREAS, EL CUAL SE LOCALIZA POR RUMBOS. VALOR AVALÚO \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). - - - - PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADO EN LOTE 07, MANZANA 17, URBANIZA BLE 5 DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE TABASCO; AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 27. VALOR AVALUO \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA EEGAE EA QUE CUBRA EAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE AVALÚO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES ANTES DETALLADOS, QUE EN TOTAL SUMAN LA CANTIDAD DE \$1'430,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 22 DEL 2004.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1469 38 39 40

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 229/00, POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO (FIDELIQ), A SU VEZ SINDICO LIQUIDADOR DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO (QUEBRADA) EN CONTRA DE

ASTOLFO JAIME MELENDREZ., SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: 1.- PREDIO URBANO, UBICADO EN LOTE 6, MANZANA 37, DEL FRACCIONAMIENTO BAHÍA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 337.26 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS, CON FRACCIÓN LOTE 6; AL SUR, EN 21.00 METROS, CON FRACCIÓN LOTE 5; AL ESTE EN 32.12 METROS, CON CALLE GUAYMAS; Y AL OESTE EN 32.12 METROS, CON LOTE 7, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 228,909, VOLUMEN 1673, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$106,855.28 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 2.- PREDIO URBANO, UBICADO EN LOTE 6, MANZANA 37, DEL FRACCIONAMIENTO BAHÍA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 337.26 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 21.00 METROS, CON FRACCIÓN SUR DE LOTE 6; AL ESTE EN 16.06 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE EN 16.06 METROS, CON LOTE 7, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 56,183, VOLUMEN 124, SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$496,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 6 DE OCTUBRE DEL 2004.-C- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC- NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A1470 38 39 40

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 770/03, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL RAMOS LEYVA. SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA

**BOLETIN
OFICIAL**

No. 40

ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DICHO BIEN SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO 129793 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES), EN EL VOLUMEN 1999 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL UNO. CON LOTE DE TERRENO Y CONTRUCCIÓN. PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 180006481018, LOTE 10, MANZANA 4, CUARTEL COLONIA NAINARI CD., SUPERFICIE DE 292.35M2. COLINDA AL NORTE 29.235M CON LOTE 11, AL SUR 29.235M, CON LOTE 9, AL ESTE EN 10.00M CON LOTE 20 Y AL OESTE EN 10.00M. CON CALLE INGENIERO ALBERTO ZAZUETA NIEBLAS NO. 809 SUR, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO MANUEL RAMOS LEYVA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE Y VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ÉSTE H. JUZGADO A LAS 8:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 27 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVARO.- RUBRICA.-
A1533 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
BAJO EXPEDIENTE 469/01, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VIRGINIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ EN CONTRA DE MANUELA SILVA BUSTO, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DOS BIENES INMUEBLES CONSISTENTES EN: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, CONSTRUIDAS SOBRE EL LOTE NÚMERO 25, MANZANA 34, COLONIA MÉXICO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE TOPOLOBAMPO, AL SUR EN 10.00 METROS CON EL LOTE 8, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 24 Y AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 16, E INSCRITO BAJO EL

NÚMERO 97254, VOLUMEN 171, SECCIÓN PRIMERA. TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, CONSTRUIDAS SOBRE EL LOTE NÚMERO 2, MANZANA 57, COLONIA MÉXICO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL-NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 14, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE CABO SAN LÁZARO, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 3, E INSCRITO BAJO EL NÚMERO 97253, VOLUMEN 171, SECCIÓN PRIMERA. CONVÓQUESE POSTORES: POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALUOS PRACTICADOS \$128,000.00 (SON CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$125,000.00 (SON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004.- CD. OBREGÓN, SONORA. A 05 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1534 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2128/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL EN CONTRA DE JOSE MORENO MADRID, JOSE MORENO MARTINEZ Y RAMIRO MORENO MARTINEZ SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2004, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES. 1.- FINCA RUSTICA CON SUPERFICIE DE 500-00-00 HECTAREAS. UBICADA EN LA JURISDICCION DE BACADEGUACHI, SONORA CONOCIDO CON EL NOMBRE DE EL SONAQUI, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE CON DOTACIONES DE LA DELEGACION DE ARIBABI, AL SUR CON TERRENO DEL SR. LORETO LABORIN, AL ESTE CON TERRENO MOCHADIPA DEL SR. MANUEL E. GALAZ Y AL OESTE CON EL SR. LORETO LABORIN. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA CON CABECERA EN CUMPAS BAJO EL NO.484 VOLUMEN XV, SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$484,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 2.- FINCA RUSTICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BACADEGUACHI, SONORA DENOMINADO "PIE DE LA CUESTA" CON SUPERFICIE DE 500-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NÓRTE CON EJIDO COLONIA ARIBABI, AL SUR CON TERRENO EL TEPEYAC DEL SR. JORGE DURAZO, AL ESTE CON TERRENO "EL RINCÓN DE LOS CABALLOS" DEL SR. JESÚS H. GALAZ Y AL OESTE CON TERRENO "EL JICATAL" DEL SR CIPRIANO DURAZO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MOCTEZUMA, SONORA CON CABECERA EN CUMPAS, SONORA BAJO EL NO.485 VOLUMEN XV, SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$522,000.00 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO TAMBIÉN EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE CUMPAS, SONORA Y ESTRADOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA, SONORA CON CABECERA EN CUMPAS, SONORA POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A1476 38 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE 2195/95 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ALEJANDRO GARCIA FLORES Y IRMA HILDA BRAVO QUINTANA DE GARCIA.

SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2004, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO B-17 LOCALIZADO EN LAS PLAZAS DE LAS PALMAS SITO EN EL PERIFÉRICO PONIENTE Y BADO DEL RIO CON UNA SUPERFICIE DE 12.22 METROS CUADRADOS CON FORMA DE POLÍGONO REGULAR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUNTO CERO PARTIMOS A HACIA EL SUR CON 46.00 METROS POR EL LIMITE DE POLIGONAL GENERAL Y DE AQUÍ GIRAMOS 96.01 METROS HACIA EL PONIENTE Y RECORREMOS 56.50 METROS PARA LOCALIZAR LA EDIFICACIÓN EN ESTUDIO ESTE CUENTA CON 3.00 METROS AL NORTE Y COLINDA CON PASILLO INTERIOR; AL SUR, 3.00 METROS CON LOCAL A-18, AL ESTE, EN 4.075 METROS CON LOCAL B-16, Y AL OESTE, EN 4.075 METROS CON LOTE B-18. 2.- LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO B-18, LOCALIZADO EN LA PLAZA DE LAS PALMAS SITO EN EL PERIFÉRICO PONIENTE Y VADO DEL RIO, CON UNA SUPERFICIE DE 12.22 METROS CUADRADOS TOMANDO COMO REFERENCIA EL PUNTO CERO, HACIA EL SUR EN 46.00 POR EL LIMITE DE LA POLIGONAL GENERAL DE AQUÍ GIRAMOS 96.01 METROS HACIA EL PONIENTE Y RECORREMOS 59.00 METROS PARA LOCALIZAR LA EDIFICACIÓN EN ESTUDIO, ESTE CUENTA CON 3.00 AL NORTE Y COLINDA PASILLO INTERIOR; AL SUR, 3.00 CON LOCAL A-18; AL ESTE, 4.075 METROS CON LOCAL B-17; AL OESTE, 4.075 METROS CON LOCAL B-19. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS INMUEBLES. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIORDICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A1536 38 40 41

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1941/2001 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA IRMA YOLANDA ROMERO FRANCO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA 108 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 16; AL SUR 20.00 METROS LOTE 18; AL ESTE 6.344 METROS L.C. CALLE CARLOS CONANT MALDONADO; AL OESTE 6.656 METROS L.C. LOTE 23; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON.-, OCTUBRE 14 DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA ESTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1477 38 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1125/2001, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA ALFREDO ROJO IBARRA Y MARIA EUGENIA NAVA RODRIGUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 31, MANZANA 119, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 32; AL SUR 20.00 METROS LOTE 30; AL ESTE 6.50 METROS CALLE PASEO DE LA BARRANCA; AL OESTE 6.50 METROS LOTES 28 Y 29, TODOS MISMA

MANZANA 119; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, OCTUBRE 19 DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1478 38 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1700/2002 PROMOViendo POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A. DE C.V. EN CONTRA LUZ MERCEDES LEON CAMACHO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 14 MANZANA 117, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON SONORA; COLINDANDO NORTE: EN 6.50 METROS CON CALLEPASEO DEL VALLE, SUR: EN 6.50 METROS CON LOTE 38, ESTE: 20.00 METROS CON LOTE 15, OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 13. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL 2004.- CD. OBREGÓN SONORA, A 19 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A1479 38 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

ORDINARIO MERCANTIL 293/2003, TIBERIO SIULOK SOTO CONTRA ARMANDO LEAL ARMENTA Y MARGARITA LÓPEZ LEAL, JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, REMATE PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ENCINAL #11-A. FRACCIONAMIENTO POPULAR PROGRESISTA

LOS ENCINOS II SECCIÓN VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CON UNA SUPERFICIE DE 75.27 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 4.000 METROS 300 MILÍMETROS CON PROLONGACIÓN AVENIDA ENCINAL 150 MILÍMETROS CON MURETE DE LA C.F.E.; AL SUR CON 4.000 METROS 500 MILÍMETROS CON LOTE 2; AL ESTE CON 14.000 METROS 640 MILÍMETROS CON CONDOMINIO B, 700 MILÍMETROS CON REGISTRO DE DRENAJE, 1.000 METROS CON CONDOMINIO B. 200 MILÍMETROS CON MURETE DE LA C.F.E.; Y AL OESTE CON 17.000 METROS 920 MILÍMETROS CON LOTE 20; BASE DE REMATE \$200,000-00 PESOS M.N.. SFENDO POSTURA LEGAL, LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA A .15 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS. - RUBRICA.-
A1540 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1384/2001 PROMOVIDO POR EL C. MARTÍN GRACIA MENDIVIL. APODERADO GENERAL. DE BANRURAL S.N.C.; EN CONTRA DE S.P.R. DE R.I. ALIANZA DEL 93 Y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO Y CONSTRUCCION SOBRE EL EXISTENTE CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL LOTE 43 DE LA MANZANA 23 DE LA COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE EDUARDO C. GARCÍA: AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 44: AL ESTE: EN 22.00 METROS CON LOTE 45: AL OESTE: EN 22.00 METROS CON LOTE: 41: CONVOCÁNDOSE A POSTORES. SIENDO POSTURA LEGAL. LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOCSIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE

ORDENADA CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1541 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 1190/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. S.A. DE C.V. EN CONTRA FRANCISCO ALEJANDRO VIDAL MUÑOZ Y MIRIAM NORIEGA MORALES, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO QUE SE LOCALIZA POR LA AVENIDA TRECE Y PROLONGACIÓN ESCOBEDO NO. 171. FRACCIONAMIENTO APOLO IX ETAPA, IDENTIFICADO COMO LOTE 28, DE LA MANZANA XXII, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN: 12.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 01. AL SUR EN: 12.00 METROS, CON AVENIDA TRECE. AL ESTE EN: 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 27; Y, AL OESTE EN: 20.00 METROS, CON CALLE F. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$410.700.00 (SON: CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 4 DE 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A1542 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 211/99 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA SUPER NAINARI, S.A., JOSE MANUEL AMARILLAS

MARTINEZ, MARIA ELENA RIVERA SÁNCHEZ, ROBERTO AMARILLAS QUEZADA Y MARIA ELVIRA DEL PILAR MARTINEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 375.00 METROS CUADRADOS LOCALIZADOS EN FRACCION SUR DEL LOTE 21 DE LA MANZANA 21 DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO 6 DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON PARTE RESTANTE DEL LOTE 21; AL SUR, EN 12.50 METROS CON AVENIDA NAINARI; AL ESTE, 30.00 METROS CON CALLE OTANCAHUI; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 22. CON UN VALOR DE \$1'275,000.00. 2.- PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN AL ANTIGUO CALLEJÓN SIN NOMBRE FRENTE A LOS LOTES 21, 22, 23 Y FRACCION DEL LOTE 24, DE LA MANZANA 21, SECCION URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTES 21 Y 23 Y FRACCION ORIENTAL DEL LOTE 24; AL ESTE, 5.00 METROS CON CALLE OTANCAHUI; Y AL OESTE, EN 5.00 METROS CON TERRENO DEL MISMO CALLEJÓN SIN NOMBRE CON UN VALOR COMERCIAL DE \$136,000.00 PESOS. 3.- PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS LOCALIZADOS EN EL LOTE 25 DE LA MANZANA 21, DE LA SECCION URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 20 ANTIGUO CALLEJÓN DE POR MEDIO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA NAINARI; AL ESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE 24; Y AL OESTE, EN 45.00 METROS CON EL LOTE 26, TODOS DE LA MISMA MANZANA 21 CON UN VALOR COMERCIAL DE \$315,000.00 PESOS. 4.- PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL LOTE 26 DE LA MANZANA 21 DE LA SECCION URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 21; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA NAINARI; AL ESTE, EN 45.00 METROS LOTE 27 Y AL OESTE, 45.00 METROS CON LOTE 25. CON UN VALOR COMERCIAL DE \$315,000.00 PESOS. 5.- PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN

LOTE 8 DE LA MANZANA 21 DE LA SECCION URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE OTANCAHUI; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 18, DE LA MISMA MANZANA ANTIGUO CALLEJÓN DE POR MEDIO CON UN VALOR COMERCIAL DE \$538,000.00 PESOS. 6.- PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 562.50 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LOTE 28 DE LA MANZANA 19 DE LA SECCION URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 12.50 METROS CON PARTE DEL LOTE 20 CALLEJON DE POR MEDIO; AL SUR, EN 12.50 METROS CON AVENIDA NAINARI; AL ESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE 27; Y AL OESTE, EN 45.00 METROS CON CALLE OTANCAHUI, CON UN VALOR COMERCIAL DE \$1'295,000.00 PESOS. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$3'874,000.00 PESOS (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1586 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 348/2001, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA ELODIA MEXIA ROBLES ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE CUAUHEMOC 2012, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, Y LOTE DE TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOCALIZADA LOTE 3, MANZANA 16, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE CUAUHEMOC; SUR, 6.00

METROS VIVIENDA 48 FRACCION PONIENTE LOTE 24; ESTE, 16.00 METROS VIVIENDA 6, FRACCION ORIENTE LOTE 03; OESTE, 16.00 METROS VIVIENDA 4, FRACCION ORIENTE LOTE 02; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 126,587, VOLUMEN 1750, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CUATRO. DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 19 DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1587 40 41 43

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE 1144/2003, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS ALBERTO LEÓN LEÓN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE PATRIMONIO CRECIENTE A.C., EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL VALDEZ MURILLO Y MARIA ELENA URREA NAVARRO, LA C. JUEZ PRIMERA DEL RAMO MERCANTIL MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 2, MANZANA 428, CUARTEL FRACCIONAMIENTO CASERÍO SAHUARO, SUPERFICIE 148.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.50 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 18.50 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 08.00 METROS CON CALLE REPUBLICA DE CUBA Y AL OESTE EN 08.00 METROS CON LOTE 30; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO LOCAL BAJO NO. 136,959; VOLUMEN 245; SECCIÓN PRIMERA; DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 1985. POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN PRIMERA ALMONEDA EL REMATE EN ESTE H. JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD

DE \$189,000.00 (SON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA A 06 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES RUBRICA.-

A1588 40 41 43

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EDICTO EXPEDIENTE 1245/2000 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V./ CONTRA HUMBERTO RUIZ MOLINA C. JUEZ SEÑALÓ NUEVE HORAS UNO DICIEMBRE DOS MIL CUATRO TENGA LUGAR JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 1, MANZANA I, CUARTEL PASEO DE LAS MARGARITAS Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA UBICADA PASEO DE LAS MARGARITAS 11 ESQUINA BACERAC MISMO FRACCIONAMIENTO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 170.75 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17:5 METROS CON LOTE 2., AL SUR, EN 17:84 METROS CON CALLE BACERAC; AL ESTE, EN 8:00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS MARGARITAS Y, AL OESTE, EN 11:51 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, SE HACE CONOCIMIENTO A POSTORES INTERESADOS PARTICIPAR REMATE PREVIAMENTE COMPAREZCAN JUZGADO HORAS Y DIAS HABLES LES EXPIDA FORMATO BOLETIN DE DEPOSITO HASTA UN DIA HABIL PREVIO REMATE Y DEBERAN COMPARECER INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL EFECTIVO VALOR INMUEBLE SIRVE DE BASE DEL REMATE, COMPARECER DENTRO LA MEDIA HORA INICIADA DILIGENCIA EXHIBIENDO CONSTANCIA DEPOSITO SIN ESTA NO SERAN ADMITIDOS SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$260,100.00 (DOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA 21 DE OCTUBRE 2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE

No. 40

ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ
ROMO.-RUBRICA.-
A1448 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO; EXPEDIENTE NO. 964/97
PROMOVIDO POR LSF NICKDELL, S. DE R.L. DE
C.V., EN CONTRA DE LOS SRES. ARTURO
SOTOMAYOR PETERSON Y ALEJANDRA JACOB
RAMIREZ, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL
DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EL
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - UN LOTE DE
TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO
02, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA
MARCADA CON EL NO. 151 DE LA CALLE
HÜASABAS DE LA MANZANA XII DEL
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LINDA VISTA, DE
ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.00 M2., Y
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE: 7.50 MTS. CON LOTE 01, AL SUR:
7.50 MTS. CON AVENIDA HÜASABAS AL ESTE:
20.00 MTS. CON CALLE CUATRO Y AL OESTE:
20.00 MTS. CON LOTE 13. MISMO QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO
CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE
SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NO. 203,822,
VOL. 347 DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE 08 DE
NOVIEMBRE DE 1994. SIRVIENDO COMO BASE
PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$190,500.00
(CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS
00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-
A1420 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE
NUMERO 1210/03 PROMOVIDO LICENCIADO
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ,
APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE
PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA LUD
DIVINA ROJO VALDEZ, ORDENOSE REMATE

PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: LOTE 1, MANZANA 2,
FRACCIONAMIENTO ROBLES DEL CASTILLO
ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 135.81 METROS
CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE 20.12 METROS AREA VERDE; AL SUR
20.12 METROS LOTE 3; AL ESTE 6.75 METROS
LOTE 2; AL OESTE 6.75 METROS CALLE
MICHOCAN; CONVOQUESE POSTORES Y
ACREEDORES SIENDO POSTURA QUE CUBRA
DOS TERCERAS PARTES DE \$59,665.00
(CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL
ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE
AÑO EN CURSO, TRECE HORAS.- CD. OBREGÓN,
SON., OCTUBRE, 14 DEL 2004.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DBI ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL.- C. LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1480 38 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1387/99, JUICIO HIPOTECARIO,
PROMOVIDO POR EMPRESAS LONGORIA S.A. EN
CONTRA DE S. P. R. DE R. I. "LA SAHUAROSA" Y
DE MARIA ELENA REYNA RIVERA COMO
TERCERO GARANTE Y AVAL CONVOQUESE A
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POSTORES Y
ACREEDORES OFICINAS ESTE JUZGADO A 10:00
HORAS DIA 02 DE DICIEMBRE 2004, INMUEBLE:
SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO
LOTE DOS, MANZANA "F"; FRACCIONAMIENTO LA
LUNEÑA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 482.80
M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 14.20
METROS CALLE BIZANI, SUR 14.20 METROS
LOTES 12 Y 13, ESTE 17.00 METROS LOTE UNO Y
17.00 METROS LOTE 1-A, AL OESTE 34.00
METROS LOTE TRES. SIENDO PRECIO AVALUO
PERICIAL CANTIDAD DE \$260,000.00 PESOS
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD
INDICADA.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA
ARCE.- RUBRICA.-
A1481 38 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 547/2004 PROMOViendo HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA FELIPE DE JESÚS BERRELLEZA DOMÍNGUEZ Y BRENDA AUDELHI ZAPARI PEREZ QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR BRANDA AUDELHY ZAPARI PEREZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 01, MANZANA 03, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL SIERRA VISTA DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 17.00 METROS CON BOULEVARD SIERRA VISTA, SUR: 17.00 METROS CON LOTE 02, ESTE: 7.00 METROS CON CALLE RODOLFO CAMPODONICO, OESTE: 7.00 METROS CON LOTE 12. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE DEL 2004.- CD. OBREGÓN SONORA, A 18 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. PRIMERO SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1482 38 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1324/2002, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA GILDA AURORA PABLOS ROBLES Y FRANCISCO LEONARDO PABLOS GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LA CANTERA 924 SUR, FRACCIONAMIENTO

RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 41, MANZANA 109, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 42; SUR, 20.00 METROS LOTE 40; ESTE, 6.321 METROS EN L.C. CALLE PASEO DE LA CANTERA; OESTE, 6.679 METROS EN L.C. CON LOTES 13 Y 14; INSCRITO BAJO NUMERO 100,691, LIBRO I, VOLUMEN 125, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 27 JUNIO 1995, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CUATRO. DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 11 DE 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1483 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 1197/00, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE ALEJANDRO BELTRÁN ESPARZA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, LOTE 3 MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA ZONA NORTE. LOCALIZACIÓN FRACCIÓN ORIENTE DEL LOTE 2, CON SUPERFICIE DE 202.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.25 METROS CON CALLE QUEROBABI; AL SUR EN 11.25 METROS CON TERRENO PARTICULAR; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 2.- CONVÓQUENSE POSTORES ACREEDORES. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES \$412,000.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2004.- C. SECRETARIA

BOLETIN OFICIAL

No. 40

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A1484 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 1182/2001, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE ALEJANDRO RIVERA ZAZUETA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN. PREDIO URBANO, LOTE 07, MANZANA 03, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO EL PALMAR. SUPERFICIE DE 215.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.50 METROS CON LOTE 08. AL SUR EN 21.50 METROS CON LOTE 06. AL ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA EL PALMAR Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL 2004.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2004.- C. SECRETARIA SECUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A1485 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 902/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO, POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑOR HECTOR FERNANDO MURILLO ASTIAZARAN Y NIDIA CASTELLANOS TAPIA, C. JUEZ SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004, PARA QUE

TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN, LOTE DE TERRENO URBANO Y EDIFICACIONES, UBICADO EN LA AVENIDA ALFONSO IBERRI NUMERO 375 MANZANA NUMERO 91, DEL PLANO OFICIAL DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 777.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 21.00 (VEINTIUN METROS) COLINANDO CON AVENIDA XVI (DIECISESIS); AL SUR EN 21.00 (VEINTIUN METROS) COLINDANDO CON AVENIDA XV, (QUINCE) "ALFONSO IBERRI"; AL ESTE EN 37.00 (TREINTA Y SIETE METROS) COLINDANDO CON PROPIEDAD ADJUDICADA AL SEÑOR HECTOR MURILLO ASTIAZARAN Y AL OESTE EN 37.00 (TREINTA Y SIETE METROS) COLINDANDO CON TERRENO QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR HECTOR MURILLO ASTIAZARAN AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$454,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA A 06 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A1537 38 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A JACOBO FRANCISCO DELGADO SALAZAR. EL LIC. OMAR ANTONIO GONZALEZ BELTRÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DEMANDÓ A JACOBO FRANCISCO DELGADO SALAZAR Y OTROS, EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 366/04 EN ESTE JUZGADO, POR LO QUE SE LE EMPLAZA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD.

DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. POR OTRA PARTE, SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 18 DE 2004 - C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A1543 39 40 41

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 600/98 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JESUS ALBERTO FELIX IBARRA Y ANA LOURDES ATONDO CAMPOY. SEÑALANDO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2004, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 156440244, MARCADO CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO 3, DE LA MANZANA X, Y CASA HABITAION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN RETORNO DE LOS TAPIROS NUMERO 28 DEL FRACCIONAMIENTO LOS SABINOS, DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 390 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR, EN 13.00 METROS CON RETORNO DE LOS TAPIROS; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL OESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 4. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'649,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALIO. CONVÓQUENSE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y

PERIODICO EL CAMBIO POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE DEBERAN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HASTA UN DIA ANTES A LA FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACIÓN DE UNA CANTIDAD EN EFECTIVO IGUAL AL 20% SOBRE EL VALOR DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL REMATE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA EN LA INSTITUCIÓN DE CREDITO DESTINADA PARA TAL EFECTO, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS COMO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 01 DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A1589 40 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1874/01, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE GUILLERMO RODRIGUEZ TORREZ Y AMALIA MARGARITA HERNANDEZ BARRON, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE CALIFORNIA NÚMERO 721 SUR, TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDO QUE ES EL LOTE NUMERO 19 DE LA MANZANA 135 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD. CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 20, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 18, AL ESTE EN 6.50 METROS CON LOTE NÚMERO 40 Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON CALLE CALIFORNIA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE OBREGON, SONORA BAJO LA INSCRIPCION NÚMERO 101.199 VOLUMEN 159 DE LA SECCION PRIMERA. DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1995, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES.

REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- CD. OBREGON, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1590 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 706/2002, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. CONTRA DOMINGO BACA RAMIREZ SEÑALARON OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA VEINTIDOS NOVIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA AVENIDA SAN VICTORIANO NO. 92 LOTE 14 MANZANA XXVII CUARTEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS. COLINDANDO: NORTE 6.50 METROS LOTE 10; SUR 6.50 METROS AVENIDA SAN VICTORIANO; ESTE 18.00 METROS LOTE 13 Y OESTE 18.00 METROS LOTE 15, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NÚMERO 252,747, VOLUMEN 4214, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 11/04/2000. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL: \$140,500.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 20 DE 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.- A1591 40 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 163/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA MARIA LILIA PASOS RUIZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN

LOTE 10 MANZANA 10 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA CON SUPERFICIE 193.25 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLE POTAM; AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 29; AL ESTE, EN 19.325 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, EN 19.325 METROS CON LOTE 9. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DICIEMBRE OCHO DEL AÑO 2004. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 18 DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1624 40 42

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C.C. GERMAN MIGUEL VILLANUEVA NERI Y GEORGINA GUADALUPE CHIQUETE BELTRAN - DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1104/98, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE RESIDENCIAL OESTE S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, SE ORDENO NOTIFICAR A USTEDES LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.- LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE. TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, QUIEN OTORGÓ CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE RESIDENCIAL OESTE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS C.C. GERMAN MIGUEL VILLANUEVA NERI Y GEORGINA GUADALUPE CHIQUETE BELTRAN. CUARTO.- SE

CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD EQUIVALENTE EN PESOS A 222,258.93 UDIS (DOSCIENOS VEINTIDOS MIL DOSCIENOS CINCUENTA Y OCHO 93/100 UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN DE PESOS POR UDIS, PUBLICADA POR EL BANCO DE MEXICO, VIGENTE A LA FECHA DE PAGO.- QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN DE PESOS POR UDIS PUBLICADA POR EL BANCO DE MEXICO, VIGENTE A LA FECHA DE PAGO, POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PESOS POR UDIS PUBLICADA POR EL BANCO DE MEXICO, VIGENTE A LA FECHA DE PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS AL PAGO RECLAMADO POR LA PARTE ACTORA EN EL INCISO D) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION Y SU CONVENIO MODIFICATORIO.- OCTAVO.- SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LA PRESTACION QUE RECLAMA EL ACTOR EN EL INCISO E) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR LO MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. NOVENO.- SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS GASTOS DE COBRANZA RECLAMADO EN EL INCISO F) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, TODA VEZ QUE SU CAUSACION Y EXIGIBILIDAD NO SON DEL RESORTE DE ESTA AUTORIDAD JUDICIAL DEL FUERO COMUN. DECIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS JUDICIALES, QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. DECIMO PRIMERO.- EN CASO DE QUE

LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LO HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, HACIÉNDOLES SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO ACORDÓ LA LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 19 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.-
A1592 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

HECTOR BERNAL GONZALES.- QUE EN EXPEDIENTE 950/1998, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RESIDENCIAL OESTE S. DE R.L. DE C.V., ANTES BANCO INVERLAT, S.A. EN CONTRA DE USTED, SE DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS ESTABLECEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER, DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA ACTORA BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA. TERCERO: SE CONDENA AL DEMANDADO C. HECTOR BERNAL GONZALES, A CUBRIR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$188.619.24 PESOS, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR \$1,319.21 POR CONCEPTO DE PRIMAS VENCIDAS, Y LAS QUE SIGAN VENCIENDO HASTA LA SOLUCIÓN

DEL ADEUDO, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO.- CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR- \$5,418.18 PESOS, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL 1 NOVIEMBRE DE 1996 A 21 DE ABRIL DE 1998. LOS CUALES FUERON CALCULADOS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO BASE. MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA SOLUCIÓN DEL ADEUDO. SEXTO.- CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR \$720.00 DE GASTOS DE COBRANZA, DE CONFORMIDAD AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SÉPTIMO.- CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR AL ACTOR \$108.00 PESOS, POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A LOS GASTOS DE COBRANZA, POR DISPOSICIONES DE LAS LEYES FISCALES VIGENTES.- OCTAVO.- CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIOS PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. NOVENO.- EN SUPUESTO DE QUE DEMANDADO INCUMPLAN CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. DÉCIMO.- NOTIFIQUENSE LA SENTENCIA QUE SE EMITE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL LISTADO Y PERIÓDICO EL CAMBIO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA APELAR LA SENTENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 376, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ADJETIVO SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA A 12 DE MAYO DEL 2004.- C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-

A1626 40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. VICTOR MANUEL LOPEZ GALINDO Y FRANCISCA AGUAYO BACA PRESENTES.- QUE EN EXPEDIENTE 497/1997, JUICIO HIPOTECARIO,

PROMOVIDO POR RESIDENCIAL OESTE S. DE R.L. DE C.V. ANTES BANCO INVERLAT, S.A. EN CONTRA DE USTEDES. SE DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS ESTABLECEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER, DECIDIR EL PRÉSENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA ACTORA BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS VICTOR MANUEL LOPEZ GALINDO Y FRANCISCA AGUAYO BACA, A CUBRIR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$245,980.43, (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 43/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO EN FORMA ANTICIPADA. CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$46,437.68. (SON: CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.), POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS. QUINTO.- SE CONDENA A LOS REOS A PAGAR AL ACTOR \$2,487.22 (SON: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SEGUROS, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR AL ACTOR \$19,741.95, (SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE, PREVIA SE REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL.. SÉPTIMO.- SE CONDENA A LOS REOS A PAGAR AL ACTOR \$520.00 PESOS, (SON: QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) DE GASTOS DE COBRANZA Y LA CANTIDAD DE \$76.00 (SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIA SU REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR AL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA REGULACIÓN EN VÍA INCIDENTAL. NOVENO.- EN SUPUESTO DE QUE LA

DEMANDADA INCUMPLA EL PAGO DE CANTIDADES QUE FUERON CONDENADAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDADA. DÉCIMO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA APELAR LA SENTENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 376. (FRACCIÓN II), DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. UNDÉCIMO.- NOTIFIQUENSE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIE. ROLANDO FIMBRES MOLINA, JUEZ SEGUNDO CIVIL, POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- HERMOSILLO, SONORA A 17 DE MAYO DEL 2004.- C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A1627 40

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
BAJO EXPEDIENTE 83/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE NANCY ARACELI PINEDA ARMENTA. EMPLAZANDOLA CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS PARTIENDO ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- CD. OBREGÓN, SONORA; A 05 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1560 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
BAJO EXPEDIENTE 118/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE ACCION RECISORIA DE CONTRATO PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA EMILIO FERNÁNDEZ ACUÑA Y MARIA DEL CARMEN VERA LOPEZ, ORDENOSE EMPLAZAR RECLAMANDO PRESTACIONES CONSISTENTES EN: RESCION DE CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO. CANCELACIÓN DE CREDITO 9226201498. PAGO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS NO CUBIERTAS. PAGO DE SUERTE PRINCIPAL E INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO. QUE AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LOS DEMANDADOS RESPECTO A CREDITO CONCEDIDO, QUEDEN A FAVOR DE INFONAVIT. PAGO DE GASTOS Y COSTAS DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DE BIEN INMUEBLE DADO EN HIPOTECA. EMPLAZANDOS CONTESTEN DEMANDA EN CUARENTA DIAS PARTIENDO ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 8 DEL 2004.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1561 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .
C. MARIA DEL ROSARIO VALDEZ GASTELO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 255/04, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2004 Y DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE

MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), Y E), DE LAS PÁGINAS 1, Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DUNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1628 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. ZULEMA HURTADO NAVARRO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1437/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2003 Y DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS EN EJERCICIO DE LA ACCION RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DELAS PAGINAS 1,2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOSELES Y SE LES HACE SABER QUE DEBERAN PRESENTARSE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LAS PUERTA DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DEL 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A1629 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. BLANCA IRENE JAIME ROMERO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1395/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2003 Y DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, C ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS EN LOS PUNTOS .A), B). C). D). E). F), G), Y H). DE LAS PÁGINAS 1, 2, 3 Y 4 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. EMPLAZÁNDOSELES Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA. OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.- LIC.
MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1630 40 41 42

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. FERNANDO ENRIQUE JAIME ZAMORA Y ANA MARIA SHELLY LOPEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 822/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2003 Y DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2004 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DE LAS PÁGINAS 1, 2, 3, Y 4 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGON, SONORA, A 08 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1631 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. JAVIER CORTEZ TIRADO Y MARIA CRISTINA ACOSTA VAZQUEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE

1339/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 Y DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2004 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DE LAS PÁGINAS 1, 2, 3 Y 4 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.- C. LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1632 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. OLGA IMELDA SAUCEDO ENCINAS. QUE EN EL EXPEDIENTE 1396/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE

MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DE LAS PÁGINAS 1, 2, 3 Y 4 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1633 40 41 42

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. MARIA ZENAIDA CHAPARRO LOERA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1403/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2003 Y DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DE LAS PÁGINAS 1, 2, Y 3 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.- C. LIC. MIREYA MARTINZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1634 40 41 42

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. SANTOS MARGARITO JURAZ PEÑA Y XOCHITL HERNANDEZ JARAMILLO DE JURAZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1521/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2003 Y DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2004 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DE LAS PÁGINAS 1, 2, 3 Y 4 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE

@SEPTIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIA
PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL.- C. LIC. MIREYA
MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1635 40 41 42

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. RENE ROBLES LIOGON Y LOURDES PATRICIA
LOPEZ CASTAÑO. QUE EN EL EXPEDIENTE
1242/03, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL,
PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 Y
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004 SE
ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN
EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL
CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO
DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES
QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C),
D), E), F), G), Y H), DE LAS PÁGINAS 1, 2, 3 Y 4 DEL
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA,
EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE
DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE
CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA
DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN
QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO
CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS
EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO,
QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE
TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA. 04 DE
OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIA SEGUNDO OE
ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO
CIVIL.-LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.-
RUBRICA.-

A1636 40 41 42

JUICIOS DE AUSENCIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

C. HECTOR MATIAS ROMERO ARREOLA O
CUALQUIER INTERESADO.- DENTRO DEL
EXPEDIENTE NÚMERO 1340/2003, RELATIVO AL
JUICIO DE DECLARATORIA DE AUSENCIA, LA C.
BLANCA FLORA LOPEZ DUARTE. EN SU
CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y
LEGITIMA ADMINISTRADORA DE SUS BIENES,
HA SOLICITADO SE DECLARE SU AUSENCIA,
SEÑALANDO COMO ULTIMO DOMICILIO DEL
AUSENTE EL UBICADO EN CALLE AURELIANO
ANAYA NO. 328 PTE. LLAMÁNDOSELE A JUICIO A
DEDUCIR SUS DERECHOS, ASÍ MISMO SE LE
HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PASADOS
CUATRO MESES DE LA FECHA DE LA ULTIMA
PUBLICACION, SE DECLARARA LA
AUSENCIA CORRESPONDIENTE.- CD.
OBREGON, SONORA A 28 DE OCTUBRE DEL
2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A1593 40 45 50 2, 7, 12

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXP. 1748/2004 JOSE CRUZ VALENZUELA
PROLONGACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO
CHULA VISTA SUP 500.00 M2. NTE:5.000M
COLINDA CON EMPRESA "SABRITAS" SUR: 5.00M.
COLINDA CON TERRENO BALDIO ESTE: 10.00M.
CON LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO
OESTE: 10.00M CON TERRENO BALDÍO.
TESTIMONIAL NUEVE HORAS A.M. DEL 19 DE
NOVIEMBRE 2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RENE ARTIIRO MARQUEZ
OCHOA.- RUBRICA.-

A1487 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXP. 1347/2004 SERGIO ALBERTO DEL VILLAR
SUAREZ, PROMOVIO PRESCRIPCION
ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: "
FRACCION DE TERRENO LOCALIZADA COLONIA
LOS VIRREYES ESTA CIUDAD, SUP. 619.08 MTS.2
NORTE: 21.00 MTS. CALLE MONTE DE PIEDAD;

SUR: 21.00 MTS. TERRENO BALDIO; ESTE: 29.00 MTS. LOTE BALDIO; OESTE: 29.00 MTS. LOTE BALDIO ". TESTIMONIAL NUEVE HORAS VEINTICUATRO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1562 39 40 41

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :

JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE EDUARDO ARMENTA, INMUEBLES URBANOS, LOTES 8 Y 9, MANZANA 223-LL, UBICADO CALLE OAXACA, NUMERO 214, COLONIA "LA HUERTA", DE H. CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 199.00 Y 195.00 METROS CUADRADOS, TESTIMONIAL DOCE HORAS JUZGADO 22 NOVIEMBRE 2004. EXPEDIENTE 740/2004. H. CABORCA, SONORA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1563 39 40 41

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 1694/04 OLGA LIDIA HERRERA CRISTERNA PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SUPERFICIE 1597.35 METROS CUADRADOS NORTE, 50.00 METROS CON TEODORO PAVEL VALDEZ LOPEZ, AL NORTE, 15.82 METROS CON JESÚS GARCIA , AL SUR, EN 64.093 METROS CON SONIA PATRICIA RUIZ FLORES, AL ESTE, EN 28.92 METROS FELIX ROJAS BENITEZ, OESTE, 20 METROS CALLE OPATAS. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1584 39 40 41

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**
EDICTO :

AUTO FECHA 29 OCTUBRE 2004, SENALARONSE NUEVAMENTE DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS NOVIEMBRE AÑO CURSO, PARA TESTIMONIAL CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 123/2004, JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PROMOVIDO MARIA DOLORES GOMEZ GOMEZ, OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIA TERRENO RUSTICO SIN NOMBRE, UBICADO COMISARIA PIEDRAS VERDES, ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 3-00-00 HAS. LAS SIGUIENTES COLIN DANCIA: NORTE 86.77 M BENITO GOMEZ ALCANTAR. SUR 109.76 M BALBANEDO GOMEZ COTA. ESTE 323.28 M MATILDE GOMEZ ALCANTAR. OESTE 293.19 M BENITO GOMEZ ALCANTAR.- C.: SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- rubrica.-
A1594 40 41 42

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

QUE EL EXPEDIENTE NO 1193/03, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL BAYÓN DURAZO, EN CONTRA DE MARÍA LIBRADA NORIEGA TRUJILLO, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL CAMBIO DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO , PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN EN LOS TÉRMINOS DE LEY MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR OTRO LADO, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO

ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL SONORENSE.- HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A1595 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACION A : ANA MARIA MENDEZ DE LEDEZMA Y A QUIENES TENGAN INTERES JURIDICO. EXP. 1718/2004. MANUEL ORTIZ SALAZAR PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN : INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA HEROES DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 42.70 METROS CON PROPIEDAD DE CRUZ CARRILLO MÉNDEZ; AL SUR EN 42.70 METROS CON PROPIEDAD DE LORENZO VALENZUELA ; AL ESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE RÍO MAYO Y AL OESTE EN 12.00 METROS CON CALLE RÍO USUMACINTA. TESTIMONIAL; NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1596 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 1680/04 MARIA VICTORIA CABRERA VEGA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA MUNICIPAL, SUP. 69.00 MTS2. NORTE: 10.00 MTS. CALLE PROL. CARLOS AGUILAR, SUR: 10.00 MTS. PROP. DEL PROMOVENTE. ESTE: 6.90 MTS. PROP. PRIVADA, OESTE: 6.90 MTS. PROP. PRIVADA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1597 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXP. 1764/04 JOSE LUIS BARAJAS RAMIREZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, SUPERFICIE 100.75 M2 NORTE 8.21 MTS. CAR-MEN GARCIA DE BARRIOS, SUR 8.47 MTS. PRIVADA LEON DE LA BARRA -- ESTE 11.50 MTS. TEOFILO ARCE CAZAREZ, OESTE 2.50 MTS. PRIVADA LEON DE LA BARRA, 2.17 MTS. Y 7.68 MTS. GUADALUPE POLLORENA GONZALEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1598 40 41 42

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EVANGELINA LÓPEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 410/2004 LOTE SUPERFICIE 200.00 M2 UBICADO AVE. BACERAC 211 COL. LÓPEZ PORTILLO, CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 10.03 MTS ROBERTO GARCÍA VALDEZ; SUR.- 10.02 MTS AVE. BACERAC; ESTE.- 20.14 MTS ENRIQUE CASTILLO; OESTE.- 20.15 MTS JESUS DE LA CRUZ MOROYOQUI SEÑALARON TRECE HORAS VEINTINUEVE NOVIEMBRE DOS MIL CUATRO, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A1625 40 41 42

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ARTURO FRANCO GALINDO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO C. MARISOL FLORES VERDUGO, EN CONTRA C. ARTURO FRANCO GALINDO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONSTESTAR LA DEMANDA,

OPONER DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 446/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.- LIC ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1489 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR FRANCISCO MUÑOZ VELIZ EN CONTRA DE MARIA HURTADO CRUZ. SE ORDENA EMPLAZAR A MARIA HURTADO CRUZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposicion en esta secretaria. EXPEDIENTE NO. 707/2004.- GUAYMAS, SONORA, A 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ.- RUBRICA.-
A1490 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .

EMPLAZAR A RAQUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ. RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR SR. OSCAR ZACARÍAS CARABANTES ALCÁNTARA, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA

DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NO. 1738/2004.- HERMOSILLO, SÓNORA A 28 DE OCTUBRE DE 2004.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1564 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE MARIA ARAGON SOTO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO C. MARIA JESUS OBESO MARTINEZ, EN CONTRA C. JOSE MARIA ARAGON SOTO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONSTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Apercibido que de no hacerlo asi, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este juzgado, copia de traslado en esta secretaria expediente numero 1946/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1565 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR AL SR. ARTURO ZUBIA QUEZADA, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO EN SU CONTRA POR SRA. JUDITH HERNÁNDEZ CRUZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que quisiere valer, y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir

NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO; ENCONTRANDOSE A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE ALTAR, SONORA, LAS COPIAS DE TRASLADO, EXPEDIENTE NO. 695/2004.- H. CABORCA, SONORA A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A1599 40 41 42

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA RITA TERRAZA SUAREZ EN CONTRA DEL C. FERNANDO SANTOS GONZALEZ. SE ORDENA EMPLAZAR AL C. FERNANDO SANTOS GONZALEZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le haran por cedula de notificación que se fijaran en la puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NUMERO 1613/2002.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 3 DEL AÑO 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ.- RUBRICA.- A1600 40 41 42

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 36

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

SEGUN ESCRITURA NUMERO 16,470 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA), VOLUMEN 213 (DOSCIENTOS TRECE), DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO COMPARECIÓ ANTE EI SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARCELA CAMOU ARAIZA, ACEPTANDO LA HERENCIA A BIENES DE SU FINADO ESPOSO SEÑOR CESAR AUGUSTO GANDARA LABORIN Y EL CARGO DE ALBACEA Y LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR INVENTARIO.- HERMOSILLO SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2004.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 36.- LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE.- RUBRICA.- A1428 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 37
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12863, VOLUMEN CLV, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2004, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE ACTA RELATIVA A LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADELAIDO FLORES ESPINOZA, EN LA CUAL ES UNICO HEREDERO Y ALBACEA EL SEÑOR ANTONIO FLORES CAÑEDO, MISMO QUE MANIFIESTA QUE ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.- GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 11 DE 2004.- EL NOTARIO PUBLICO NO. 37.- LIC. ALFREDO ORTEGA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1429 37 40

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

BAJO ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 18,629, VOLUMEN CCXXV DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2004, RADIQUESE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA MARIA JESÚS AGUILAR VIUDA DE FELIX POR SOLICITUD DE SU HEREDERA ESPERANZA FELIX AGUILAR QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN AL CARGO DE

ALBACEA; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ÉSTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE LA CIUDAD.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.-
A1430 37 40

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO GARCIA ROMAN. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1165/2004.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 27 DEL 2004.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ.- RUBRICA.-
A1431 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA AMPARO ALVAREZ SALCIDO Y PEDRO VALENCIA ESPINOZA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1114/2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A1432 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICACION SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GUILLERMO GARCIA LIMON Y TERESA LIMON CELAYA. CONVOCASE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIDÓS NOVIEMBRE AÑO 2004. EXPEDIENTE 795/2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A1433 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ANTONIO BECERRA MAYA. CONVOCASE CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL VEINTIDÓS NOVIEMBRE DEL 2004, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1744/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1434 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GUTIERREZ VALLE. CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE NUEVE HORAS DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL 2004, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1445/2004.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1435 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO., SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA LOPEZ VEGA. CONVOCASE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA; DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HERREROS 9:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1770/2004.- C. SECRETARIA TERCERA

DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO
GARCIA.- RUBRICA.-
A1436 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
DOLORES ZAMUDIO VALENZUELA.
CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL CUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1938/2004.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A1437 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAQUEL
VELÁSQUEZ ORTIZ Y MARIA NAVIDAD NAVIDAD.
CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN
JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE DEL DIA
DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
EXPEDIENTE NUMERO 1464/2004, LOCAL ESTE
JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
OCTUBRE 14 DEL 2004.- EL C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER
BÉLTRÁN.- RUBRICA.-
A1438 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVARO
ESTUPIÑÁN SOTELO Y JULIETA ROMO BERNAL.
CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE

JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1988/2004.- C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1439 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUDOR GALVEZ
MENDOZA. CONVOQUESE QUIENES CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA
DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1719/2004.- C. SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO
GARCIA.- RUBRICA.-
A1440 37 40

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
MIRANDA GARCIA DE MUÑOZ, MANUEL P. MUÑOZ
LOPEZ Y MANUEL P. MUÑOZ MIRANDA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE
HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL CUATRO, MISMA QUE TENDRA
VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1925/2004.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A1441 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR
ERNESTO SÁNCHEZ RUIZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
362/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE

BOLETIN OFICIAL

No. 40

ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO
QUINTANA.- RUBRICA.-
A1442 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ISABEL DAVILA DAVILA.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL CUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1987/2004.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA
MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1443 37 40

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 504/2004. RADICOSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROSA RIVERA RIVERA. CONVÓQUENSE
QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 11:00 HORAS 18 DE
NOVIEMBRE DEL 2004.- HUATABAMPO, SONORA,
OCTUBRE 14 DEL 2004.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ
QUINTERO.- RUBRICA.-
A1444 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. RADICOSE
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GUILLERMO PEREZ CARMONA. JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
CUATRO, EXPEDIENTE NUMERO 1323/2004
PROMOVIDO POR LA C. ANA LOPEZ RODRÍGUEZ
VIUDA DE PEREZ. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR
DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2004.- C.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A1456 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
E INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR
EULALIO POLANCO SANTACRUZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
DIECISÉIS DE NOVIEMBRE 2004, DOCE HORAS
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
364/2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ
OCHOA.-RUBRICA.-
A1457 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C.
ADELINA RIVERA VIUDA DE JIMÉNEZ
PROMOVIDO POR ROSA MARIA JIMÉNEZ RIVERA.
EXPEDIENTE NUMERO 1157/2004.
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES. CELEBRACIÓN JUNTA DE
HEREDEROS LAS DIEZ DEL DIA QUINCE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, LOCAL ESTE
JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
OCTUBRE 15 DEL 2004.- C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS
PIÑA.- RUBRICA.-
A1458 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA
VALENZUELA VERDUGO. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1992/2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.- RUBRICA.-
A1601 40 43

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICÓSE JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
C. MARIA LUISA MARTINEZ ESQUER DE RICO.
CONVOQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA.
JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
SIETE DE DICIEMBRE DEL 2004, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 2006/04.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1602 40 43

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE
C. EMANUEL ESTRADA SAMANIEGO.
CONVOQUESE CREANSE DERECHO HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL
CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2004, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 2012/2004.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1603 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES JORGE GOMEZ
TIZNADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DOS DICIEMBRE 2004,
EXPEDIENTE NUMERO 920/04.- EL SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL
BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A1604 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES ANTONIO Y
QUIRINO VALENZUELA LOPEZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,

DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE
HORAS TRES DICIEMBRE 2004, EXPEDIENTE
NUMERO 925/04.- EL SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA
FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1605 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANGEL
SERRANO OCHOA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS
PRIMERO DICIEMBRE 2004, EXPEDIENTE
NUMERO 917/04.- EL SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA
FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1606 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
GURROLA MONARES, PROMOVIDO POR
GUADALUPE GURROLA TORRES. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO,
EXPEDIENTE NUMERO 1120/2004, LOCAL ESTE
JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, A 11 DE OCTUBRE DE 2004.- EL C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A1607 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL
CENTENO, PROMOVIDO POR ARMIDA ELSA
GUADALUPE RUBIO DIAZ. CÍTESE A HEREDEROS

Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EXPEDIENTE NUMERO 1446/2004, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 13 DE OCTUBRE DE 2004.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A1608 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES GUADALUPE CHI RUIZ y ALFREDO BORBOA ARCE. EXPEDIENTE 636/2004. CITESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-
A1609 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ESPRIU CAMPAÑA, PROMOVIDO POR ISABEL ANGULO SILVAIN. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1744/2004.- H. NOGALES, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1610 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL SOTO CASTRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 415/04.- GUAYMAS, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DEL 2004.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A1611 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GRISELDA VEGA LOZANO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, BAJO EN NUMERO DE EXPEDIENTE 1314/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A1612 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON BALLESTEROS SALCIDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2082/2004.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A1613 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO
PALACIOS TÉLLEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2076/2004.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A1614 40 43

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSEFINA COTA CAMACHO VIUDA DE
GUTIERREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, MISMA
QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
2082/2004.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA.- RUBRICA.-
A1615 40 43

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA
CORRAL. EXPEDIENTE NUMERO 514/2004.-
CITASE HEREDEROS CREANSE CON DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, TENDRA
VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDERA LAS ONCE
HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE AÑO
ACTUAL.- HUATABAMPO, SONORA, A 26 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2004.- LA SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUNSKAYA PAEZ
QUINTANA.- RUBRICA.-
A1616 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
LEOCADIO RIGOBERTO BARRON BARRON.
CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE
HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL CUATRO PARA DESAHOGAR JUNTA DE
HEREDEROS. EXPEDIENTE 1444/2004.- SAN LUIS
RIO COLORADO, SONORA, 14 DE OCTUBRE DEL
2004.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.-
RUBRICA.-
A1617 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO
SALCIDO FONTES. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS
DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 1353/2004.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA
VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1618 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN ALICIA
ESPINOZA ORTEGA. CONVOQUESE QUIENES SE
CONSIDERAN CON DERECHO A HERENCIA A
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EL
DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CUATRO, A LAS ONCE HORAS, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 485/04.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO
MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-
A1619 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA RUIZ VIUDA DE MARTINEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO 619/04.- GUAYMAS, SONORA, 22 DE OCTUBRE DEL 2004.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-

A1620 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ENRIQUE RIVERA CORONADO. QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1675/2004.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A1621 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA BAJO EXPEDIENTE 2414/01, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESEA LABORIN ARVIZU VIUDA DE GONZALEZ. CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO, 10:00 HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-

A1622 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTINEZ GARCIA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1286/2004.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A1623 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO ELIAS ARVIZU NORIEGA, PROMOVIDO POR MANUEL ARVIZU DURAZO y ANABELLA NORIEGA DE ARVIZU. CITASE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2004, EXPEDIENTE NUMERO 1577/04.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 20 DEL 2004.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1637 40 43

ESTATAL**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Autorización de validez oficial a los estudios de educación preescolar que imparta el Jardín de Niños "Preescolar Kinderart, A.C.", ubicado en Hermosillo, Sonora.

2

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

Autorización para la fusión e integración al Régimen de Condominio de un terreno identificado como "Fracción Y11", que ocupa el Desarrollo Turístico Condominal "El Refugio" (Corona de Mar) ubicado en Puerto Peñasco, Sonora.

4

MUNICIPAL**H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA**

Desincorporación de un dominio público

6

AVISOS**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:**

6 a 37

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banca Serfín, S.A.(5)	6 a 12
Carnes Genpro, S.A. de C.V.	7
Banco Internacional, S.A.(2)	7,9
Nacional Financiera, S.N.C.	8
Instituto Tecnológico y de Estudios Sup. de Monterrey	
Virginia Sánchez Rodríguez	9
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.(3)	11
Tiberio Siulok Soto	
Banrural, S.N.C.	12
Banco Nacional de México, S.A.	
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	13
Lic. Luis Alberto León León	14

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.(5)	14 a 19
LSF Nickdell, S. de R.L. de C.V.	15
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.(2)	15,16
Empresas Longoria, S.A.	15
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	16

Scotiabank Inverlat, S.A.	17
Banco del Atlántico, S.A.	
Bancomer, S.A.	18
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	19
Residencial Oeste, S. de R.L. de C.V.(3)	19,20,21

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Infonavit(11)	22 a 26
-------------------------	-----------	---------

JUICIOS DE AUSENCIA

Promovido por Blanca Flora López Duarte	26
---	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por José Cruz Valenzuela	
Promovido por Sergio Alberto del Villar Suárez	
Promovido por Eduardo Armenta	27
Promovido por Olga Lidia Herrera Cristerna	
Promovido por María Dolores Gómez Gómez	
Promovido por Miguel Angel Bayón Durazo	
Promovido por Manuel Ortiz Salazar	28
Promovido por María Victoria Cabrera Vega	
Promovido por José Luis Barajas Ramírez	
Promovido por Evangelina López	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Marisol Flores Verdugo	
Promovido por Francisco Muñoz Véliz	29
Promovido por Oscar Zacarías Carabantes Alcántara	
Promovido por María Jesús Obeso Martínez	
Promovido por Judith Hernández Cruz	
Promovido por María Rita Terrazas Suárez	30

AVISOS NOTARIALES

Bienes de César Augusto Gándara Laborín	
Bienes de Adelaido Flores Espinoza	
Bienes de María Jesús Aguilar viuda de Félix	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Pedro García Román	31
Bienes de María Amparo Álvarez Salcido y otro	
Bienes de Guillermo García Limón y otra	

Bienes de Antonio Becerra Maya	32
Bienes de Francisco Gutiérrez Valle	
Bienes de Rita López Vega	
Bienes de María Dolores Zamudio Valenzuela	
Bienes de Raquel Velásquez Ortiz y otra	
Bienes de Alvaro Estupiñán Sotelo y otra	
Bienes de Eudor Gálvez Mendoza	
Bienes de María Miranda García de Muñoz y otros	
Bienes de César Ernesto Sánchez Ruiz	
Bienes de Isabel Dávila Dávila	33
Bienes de Rosa Rivera Rivera	
Bienes de Guillermo Pérez Carmona	
Bienes de Eulalio Polanco Santacruz	
Bienes de Adelina Rivera viuda de Jiménez	
Bienes de Margarita Valenzuela Verdugo	
Bienes de María Luisa Martínez Esquer de Rico	34
Bienes de Emanuel Estrada Samaniego	
Bienes de Jorge Gómez Tiznado	
Bienes de Antonio Valenzuela López	
Bienes de José Ángel Serrano Ochoa	
Bienes de Francisco Gurrola Monares	
Bienes de Raúl Centeno	
Bienes de Guadalupe Chí Ruiz y otro	35
Bienes de Jesús Espriu Campaña	
Bienes de Juan Manuel Soto Castro	
Bienes de Griselda Vega Lozano	
Bienes de Ramón Ballesteros Salcido	
Bienes de Pedro Palacios Téllez	36
Bienes de Josefina Cota Camacho viuda de Gutiérrez	
Bienes de Susana Corral	
Bienes de Leocadio Rigoberto Barrón Barrón	
Bienes de Francisco Salcido Fontes	
Bienes de Carmen Alicia Espinoza Ortega	
Bienes de Bertha Ruiz viuda de Martínez	37
Bienes de Enrique Rivera Coronado	
Bienes de María Teresa Laborín viuda de González	
Bienes de Francisco Martínez García	
Bienes de Elías Arvizu Noriega	